



TALGO, S.A. (“Talگو” o la “Sociedad”) de conformidad con lo previsto en el artículo 227 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, comunica

Otra Información Relevante:

Ayer día 6 de julio de 2022, Renfe Operadora emitió un comunicado de prensa haciendo referencia a retrasos en el proyecto de fabricación de 30 trenes Avril de Muy alta Velocidad que Talگو está fabricando para Renfe. Según dicho comunicado, Renfe está analizando el contrato para valorar las posibles penalizaciones que puedan ser aplicables en su caso.

Talگو ha notificado en el transcurso del proyecto determinados retrasos en los plazos de entrega generados principalmente por causas de fuerza mayor, entre ellas caídas en la producción e interferencias en la cadena de suministro generadas por el Covid-19 y otros eventos geopolíticos, así como por causas exógenas a Talگو que están provocando retrasos en los procesos de pruebas y homologación.

El proyecto se encuentra actualmente en proceso de pruebas dinámicas y homologación, y se espera poder terminarlas próximamente.

En Madrid, 7 de julio de 2022

Talگو, S.A.

Gonzalo Urquijo Fernández de Araoz
Consejero Delegado